

Quito, Marzo 28 del 2011

Señores

ACCIONISTAS

HIFI TECNOLOGIC S.A.

Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa HIFI TECNOLOGIC S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2011.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía HIFI TECNOLOGIC S.A., cortados al 31 de diciembre del 2011, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos aplicables a la empresa
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

BALANCE GENERAL	2011
Activo Corriente	1600,00
Activos Fijo	0
Total Activos	1600,00
Pasivo Corriente	0
Patrimonio	1600,00
Total Pasivos y Patrimonio	1600,00

Ganancias y Pérdidas	2011
Ingresos	0
Gastos	0
Pérdida Operacional	0

3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2011, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de La Compañía HIFI TECNOLOGIC S.A. a si como todas las operaciones ejecutadas en este periodo están conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's ya en vigencia en nuestro país.



4. Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la empresa.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
6. La información contable al no existir movimientos operacionales en este periodo está elaborada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
7. Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa HIFI TECNOLOGIC S.A.

Atentamente,



C.P.A. Angélica Simbaña
COMISARIO

